



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 002 2020 00437 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	MARÌA FANNY MARROQUÌN DURÀN
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÌAS PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÀNGELA LUCÌA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÌA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÌA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 003 2020 00185 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	GILMA ADRIANA SALCEDO LATORRE
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y COLFONDOS S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 003 2020 00357 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	RUBÈN DARÌO VILLEGAS CORREA
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y PORVENIR
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÀNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 003 2020 00461 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	GLORIA LILIANA RAMÍREZ ALGARRA
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y PORVENIR
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	ADICIONA, CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 004 2020 00021 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	LUIS HERNÀN OCHOA GUTIÉRREZ
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES Y COLFONDOS S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 004 2020 00204 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ LOZANO
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A. Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 007 2019 00550 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	LUZ JANETH CORTES BERNAL
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 007 2019 00657 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	WALDO EDGAR ÀLVAREZ RUEDA
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES, PORVENIR S.A., COLFONDOS Y FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS SKANDIA
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS, SALVAMENTO VOTO
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÀNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 008 2017 00139 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	LUIS ALBERTO COLÒN
DEMANDADO	JB INGENIERIA ELÈCTRICA S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÀNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 012 2019 00834 01
TIPO DE RECURSO	APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE	DIANA CAROLINA ARANDO MENDEZ
DEMANDADO	CORPORACIÓN NUESTRA IPS.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA SECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIA SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 015 2020 00481 01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	MARCO ANTONIO ALVARADO MONTAÑA
DEMANDADO	SISTEMAS OPERATIVOS MOVILES S.A., ENRIQUE WOLFF MARULANDA Y VIVIANA ANDREA HERNÁNDEZ JIMÈNEZ
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 015 2021 00187 01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	JOSE EUCLIDES ARBOLEDA MURILLO
DEMANDADO	COLFONDOS S.A. Y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. COMO LLAMADO EN GARANTIA
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 015 2021 00254 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	VIANNEY CONSTANZA ANDRADE CRUZ
DEMANDADO	COLPENSIONES S.A., SKANDIA PENSIONES Y CESANTIAS Y COLFONDOS S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	ADICIONA, CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 015 2022 00122 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	ARMANDO ALEJANDRO CÁRDENAS CHITIVA
DEMANDADO	COLPENSIONES S.A., COLFONDOS S.A. Y PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	ADICIONA, CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 018 2020 00316 01
TIPO DE RECURSO	CONSULTA
DEMANDANTE	JOSÈ OLIVEROS RÌOS BUSTAMANTE
DEMANDADO	LUIS FERNANDO PUERTO OBREGOSO
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÀNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 019 2015 00029 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	ALEJANDRO HENAO TRIVIÑO
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES E INDEGA S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	REVOCA PARCIALMENTE, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 019 2019 00277 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	AURELIO ENRIQUE CHARRIS FONTALVO
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 022 2019 00491 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	MIGUEL IGNACIO NOVOA GARZÓN
DEMANDADO	COMUNICACIONES CELULAR S.A. COMCEL S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	REVOCA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 024 2021 00070 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	MARÍA EULALIA PINZÓN DE CASTRO
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	REVOCA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 025 2018 00155 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	JULIO CESAR ANGARITA GONZALES Y OTROS
DEMANDADO	EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS ECOPETROL S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 029 2021 00082 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	EDITH CASTILLO GOMEZ
DEMANDADO	CONSORCIO EXPRESS S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 030 2021 00211 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	CLAUDIA AZUCENA LAZARO URQUIJO
DEMANDADO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., COLFONDOS S.A., PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 031 2022 00181 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	HUGO RAMIRO JIMENEZ ESCAMILLA
DEMANDADO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 035 2020 00077 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	DIEGO ANDRES AREVALO ACEVEDO
DEMANDADO	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A. EN LIQUIDACIÓN Y LA LLAMADA EN GARANTIA MEDICOS ASOCIADOS S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 036 2021 00387 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	BLANCA NELLY ALONSO DE VILLALOBOS
DEMANDADO	COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	REVOCA PARCIALMENTE, CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 038 2020 00495 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	CLARA LETICIA ROJAS GONZALES
DEMANDADO	COLPENSIONES, PORVENIR S.A., PROTECCIÒN S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	MODIFICA, CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO	11001 31 05 038 2021 00499 01
TIPO DE RECURSO	APELACION
DEMANDANTE	BERTHA CECILIA MENDOZA DE BALAGUERA
DEMANDADO	COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A.
FECHA DE SENTENCIA	28 DE ABRIL DE 2023
DECISION	MODIFICA, CONFIRMA, SIN COSTAS.
MAGISTRADA PONENTE	DRA. ÁNGELA LUCÍA MURILLO VARÓN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por un (1) día hábil, hoy 11/05/2023, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**

El presente edicto se desfija hoy 11/05/2023, a las 5:00 p.m.

**APROBADO VIRTUALMENTE MARÍA
ADELAIDA RUIZ VILLORIASECRETARIA**